

**M A N C O M U N I D A D E S****MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA**

RESOLUCIÓN de Presidencia de fecha 18 de septiembre de 2026 de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Agente Medioambiental, vacante en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Agente Medioambiental, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Estimar la alegación presentada por Ricardo Sánchez Herranz, al adjuntar el justificante en plazo de las tasas para obtención del título requerido en la convocatoria y, en consecuencia, incluirlo en el listado de aspirantes admitidos.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

<i>Nombre</i>	<i>Apellidos</i>	<i>DNI</i>	<i>Admitido / Excluido</i>
Daniel	Núñez Pérez	72***595D	Excluido
Ricardo	Sánchez Herranz	72***214D	Admitido
Javier	Martínez Cacho	72***513M	Admitido
David	Sanz Fernández	71***393L	Admitido
David	De Miguel Rubio	72***004A	Admitido
Nerea	Martínez Zunzarren	73***083W	Admitido
Carmen	Moreno Moreno	091***703Q	Admitido
Gerardo	Pacheco Latorre	72***928J	Admitido
Cristian	Pascual Escribano	72***531B	Admitido
Eduardo	Tarancón Ayuso	79***693X	Admitido
Juan	García Tejedor	72***064T	Admitido
Álvaro	Rubio del Río	72***255C	Admitido
Sergio	Lafuente Peñaranda	72***406N	Admitido
Arián	Ascorbe García	72***178P	Admitido
Rosana	Maqueda Lafuente	72***322J	Admitido
Raúl	Díez Bueno	72***667M	Admitido
Susana	Ortiz Sanz	70***386E	Admitido
Diego	Gonzalo García	72***245T	Admitido
Jerónimo	Sánchez López	52***922V	Admitido
Berta	Altellarrea Pérez	72***383V	Admitido
Alejandro	Arguedas García	11***116Y	Excluido
Víctor	Aguilera López	72***589C	Admitido
Cristina	Narros Acero	52***789K	Admitido
Luis	Rodríguez Luengos	09***627R	Admitido
Pedro	Prieto Flores	74***916M	Admitido

BOPSO-111-23092026



TERCERO. La realización del primer ejercicio de la fase de oposición (prueba tipo test) comenzará el día 15 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, en la primera planta del edificio de la Mancomunidad de los 150 Pueblos (zona biblioteca), sito en C/ San Juan de Rabanera 1 de Soria, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en la sede electrónica de esta Mancomunidad [<http://casadelatierra.sedelectronica.es>]; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior y en la sede electrónica de esta Mancomunidad [<http://casadelatierra.sedelectronica.es>], con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo. Igualmente, en la misma resolución, se hará constar la designación nominal del Tribunal.

Los sucesivos llamamientos y convocatorias, y en definitiva cualquier decisión que adopte el Tribunal y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización de las pruebas selectivas, se expondrán en los locales en donde se haya celebrado el ejercicio anterior o en los que se señalen en el último anuncio, bastando dicha exposición, en la fecha que se inicie, como notificación a todos los efectos.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de esta Mancomunidad <http://casadelatierra.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante PRESIDENTE de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Soria, 18 de septiembre de 2026. – El Presidente, Guillermo Abad Pérez

1736

BOPSO-111-23092026